

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica” o la “Sociedad”), de conformidad con la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, ha adoptado, por unanimidad, en la reunión celebrada en el día de hoy, los siguientes acuerdos relacionados con su Consejo de Administración y sus Comisiones:

1ª. Cambios relacionados con el Consejo de Administración:

- Aceptar las renuncias voluntarias presentadas a sus cargos de Consejeros de Telefónica por D. Peter Erskine (Consejero Otro Externo) y D. Juan Ignacio Cirac Sasturain (Consejero Independiente), por motivos personales y con el objetivo de contribuir al proceso de renovación ordenada del Consejo de Administración de Telefónica.

El Consejo de Administración ha agradecido los servicios prestados a Telefónica durante sus respectivos mandatos.

Consecuentemente, D. Peter Erskine y D. Juan Ignacio Cirac Sasturain han dejado de ser miembros de las Comisiones del Consejo de Administración de las que formaban parte. En concreto, el Sr. Erskine era Presidente de la Comisión de Estrategia e Innovación y Vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno. Por su parte, el Sr. Cirac Sasturain era Vocal de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales y de la Comisión de Estrategia e Innovación.

- Con el fin de cubrir las vacantes reseñadas anteriormente, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar Consejeros de Telefónica, por el procedimiento de cooptación, a D. Alejandro Reynal Ample y a Dña. Solange Sobral Targa, ambos con el carácter de Consejeros Independientes.

2ª. Cambios relacionados con las Comisiones del Consejo de Administración:

- Con el fin de simplificar y adaptar la estructura organizativa de las Comisiones del Consejo de Administración a la actual composición de este Órgano de administración de la Sociedad, y potenciar la función de definición y supervisión estratégica del Consejo de Administración: i) suprimir la Comisión de Estrategia e Innovación, e ii) integrar la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales y la Comisión de Sostenibilidad y Calidad, en una sola Comisión que pasa a denominarse la Comisión de Sostenibilidad y Regulación.
- Nombrar Vocal de la Comisión Delegada a Dña. Claudia Sender Ramírez.

- Nombrar Vocal de la Comisión de Auditoría y Control a Dña. María Luisa García Blanco.
- Nombrar Vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno a Dña. Verónica Pascual Boé.
- Nombrar Vocales de la nueva Comisión de Sostenibilidad y Regulación a D. Francisco Javier de Paz Mancho, a D. José María Abril Pérez, a Dña. María Luisa García Blanco, a Dña. Carmen García de Andrés, a Dña. María Rotondo Urcola y a Dña. Solange Sobral Targa.
- Asimismo, la nueva Comisión de Sostenibilidad y Regulación ha acordado designar como Presidente de esta, a D. Francisco Javier de Paz Mancho.

En consecuencia, la composición de las Comisiones es la siguiente:

Comisión Delegada

- D. José María Álvarez-Pallete López (Presidente)
- D. Isidro Fainé Casas
- D. José María Abril Pérez
- D. José Javier Echenique Landiribar
- D. Ángel Vilá Boix
- D. Peter Löscher
- D. Francisco Javier de Paz Mancho
- Dña. Claudia Sender Ramírez

Comisión de Auditoría y Control

- D. Peter Löscher (Presidente)
- D. José Javier Echenique Landiribar
- Dña. María Luisa García Blanco
- Dña. Carmen García de Andrés
- Dña. María Rotondo Urcola

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno

- D. José Javier Echenique Landiribar (Presidente)
- Dña. María Luisa García Blanco
- D. Peter Löscher
- Dña. Verónica Pascual Boé
- D. Francisco Javier de Paz Mancho

Comisión de Sostenibilidad y Regulación

- D. Francisco Javier de Paz Mancho (Presidente)
- D. José María Abril Pérez

- Dña. María Luisa García Blanco
- Dña. Carmen García de Andrés
- Dña. María Rotondo Urcola
- Dña. Solange Sobral Targa

En Madrid, a 13 de diciembre de 2023

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID –